

**INFORME DE COMISARIO PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSCELERE EXPRESS S.A. SOBRE
EL EJERCICIO ECONOMICO 2008.**

Señores:

Accionistas de Transcelere Express S.A.:

Presente.-

Conforme a la Ley de Compañías, el reglamento de requisitos mínimos para informes de Comisarios y los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar el siguiente **Informe de Comisario** del Ejercicio Económico 2008, sustentado en los siguientes términos :

- 1. PARTE SOCIETARIA**
- 2. CONTROL INTERNO**
- 3. REVISION CONTABLE**
- 4. ESTADOS FINANCIEROS**
- 5. ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS**
- 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1.- PARTE SOCIETARIA.- La Compañía de Transportes Pesados Transcelere Express S.A., se constituyó el seis de Septiembre del dos mil siete, con un Capital Social Suscrito de Seis mil doscientos dólares americanos (USD \$ 6.200,00), de los cuales el 50% se encuentra cancelado y el 50% como capital insoluto; el capital se encuentra dividido en treinta y un acciones de USD \$ 200,00 cada una, con un total de 26 socios.

La sumatoria de las acciones dan el 100% del Capital Social en referencia.

Los libros Sociales: Libro de Actas de Junta General de Socios, en cuanto a su presentación y elaboración están de conformidad al Artículo Vigésimo Primero del Estatuto; el Libro de Acciones y Accionistas se encuentra actualizando.

Los libros contables están debidamente elaborados; es decir, el Libro Diario, Mayor Auxiliar y Mayor General cumplen los requisitos de presentación de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y conforme a las disposiciones del Código de Comercio, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y otras disposiciones que rigen la práctica contable que permiten los registros que son base para la estructuración de los Estados Financieros.

2.- CONTROL INTERNO.- La Compañía se rige por los principios de Control Interno básicos, que norman y regulan los procedimientos de registro, control, custodia, autorización, etc. esto permite tener un permanente seguimiento sobre el movimiento económico-financiero de la Empresa y sus bienes.

El control que se realiza sobre los activos circulantes es minucioso y directo, esto es: cualquier ingreso se lo realiza mediante Comprobante y los egresos que la Empresa efectúa se lo hace única y exclusivamente a nombre del beneficiario, con el correspondiente comprobante de egreso.

El control que se realiza a las cuentas de exigible es mediante la utilización de un Mayor Auxiliar por cada uno de los deudores en el cual se registran todos los movimientos.

En cuanto al Capital Social, éste refleja la realidad de la compañía que al momento asciende a US \$ 6.200,00.

En definitiva, se puede precisar que existe un adecuado Control Interno para el manejo de recursos humanos, materiales y financieros de la Compañía.

3.- REVISION CONTABLE.- Los movimientos y transacciones que han tenido lugar en el período analizado y que han sido efectuadas por la Compañía están apegadas a las normas, prácticas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a disposiciones Legales que rigen para este tipo de empresas.

El registro de la Contabilidad de Transcelere Express S.A. , esta sustentada en la documentación fuente que genera cada movimiento, así : los ingresos, mediante comprobantes prenumerados y los egresos, mediante comprobantes de pago, facturas, notas de venta, liquidación de compras y servicios u otra modalidad que justifique cada uno de los desembolsos.

La contabilidad se lo elabora en base a un Sistema de Contabilidad y Administración computarizado, denominado TMAX, que permite obtener informes en forma inmediata para la oportuna toma de decisiones por parte de los directivos.

Por mi parte ha existido una permanente preocupación y se han revisado los movimientos contables, pese a que la Compañía no arranca con sus operaciones para las cuales fue creada.

4.- ESTADOS FINANCIEROS.- Los Estados Financieros y sus anexos han sido elaborados tomando en consideración las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y en base a técnicas de Contabilidad Generalmente Aceptadas ; por lo que, a mi juicio están presentados en forma razonable y reflejan la real situación económica y financiera de Transcelere Express S.A.

5.- ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS.- El análisis de los Estados Financieros estarán dirigidos al estudio de los índices más comunes y aplicables para este tipo de compañías, los mismos que permitirán conocer en forma resumida la situación financiera de la Empresa ; los índices a ser analizados se resumen, así :

a) INDICE DE SOLVENCIA O RAZON CORRIENTE.-

Al 31 de Diciembre del 2008, la Compañía no dispone de pasivos, por lo que no se puede analizar este índice. El Activo Corriente es de USD \$ 6.200,00, de los cuales 3.100,00 se encuentra en Caja y los USD \$ 3.100,00 en cuentas por cobrar a los accionistas.

La fórmula es la siguiente:

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{6.200,00}{0,00} =$$

b) INDICE DE LIQUIDEZ INMEDIATA

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{6.200,00}{0,00} =$$

Al igual que el índice anterior no puede ser analizado.

c) INDICE ESTRUCTURAL O DE PATRIMONIO.-

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{6.200,00}{6.200,00} = 1,00$$

Quiere decir que el 100% del Activo total corresponde al patrimonio de los accionistas.

d) INDICE DE ENDEUDAMIENTO.-

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{0,00}{6.200,00} =$$

La compañía no tiene deudas, por tanto este índice no puede ser analizado.

e) INDICE DE RENTABILIDAD.-

$$\frac{\text{UTILIDADES}}{\text{VENTAS (INGRESOS)}} = \frac{0,00}{0,00} =$$

La Compañía no ha entrado en operaciones, por ende no existen ni ingresos ni utilidades.

6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

CONCLUSIONES

De la revisión permanente realizada a los actos administrativos, así como al movimiento económico financiero, se puede concluir que la administración de la empresa se ha realizado con apego a las disposiciones del Código de Comercio, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, Código de Trabajo y demás Leyes y Reglamentos conexos que rigen la Actividad. En lo referente al proceso Contable se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad que han permitido expresar los estados financieros en términos reales y ajustados a la realidad económica de la Compañía.

RECOMENDACIONES.-

- a) Se recomienda que se realicen las gestiones pertinentes a fin de obtener el permiso de operaciones que permita arrancar con las actividades de la Compañía.
- b) Los socios deberán ponerse al día a fin de completar el Capital Social suscrito.
- c) Los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2008 han sido elaborados observando los preceptos legales y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por mi parte han sido revisados minuciosamente, por lo que para finalizar este informe, sugiero a la Junta General de Accionistas que los mismos sean aprobados sin modificación alguna, puesto que, responden a la realidad económica y financiera de Transcelere Express S.A.

Riobamba, Abril 10 del 2009.

Atentamente,


 CPA. José Paguay Barrionuevo
COMISARIO

